



OSORNO, 23 MAYO 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL COLEGIO RENE SORIANO BORQUEZ

DECRETO N° 7882 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 17 de mayo 2013 la Directora del Colegio Rene Soriano Borquez, mediante la cual solicitan autorización del uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay, para el día 23 de mayo desde las 10.30 a 13.30 hrs., con la finalidad de Celebrar el Aniversario del Colegio.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario, dirigido a la comunidad escolar, sin fines de lucro.

El artículo 20 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 23.05.2013.

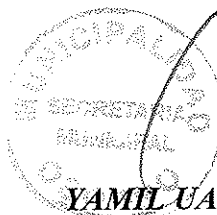
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Colegio Rene Soriano Borquez, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plazuela Yungay el día 23 de mayo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCIA CAROLINA MARTEL JARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MCMJ/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Urbanismo
- IDOC N° 313437